



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.  
2026186000044435  
(4 DE JUNIO DE 2026)**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 055-CENACTELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES “RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**

**EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE  
TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO**

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional”, y

**CONSIDERANDO:**

**Que** mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

**Que** el Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional- CENACTELEMÁTICA está interesado en contratar el **No. 055-CENACTELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES “RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**

El presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es el **“RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”** es por la suma de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.342.094.400,00)** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3126 del 10 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-007	10CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	BAICC	\$ 1.342.094.400,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.342.094.400,00</b>



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 202618600041535 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019-CENACTELEMÁTICA-2024 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS MICROSOFT DEL EJÉRCITO NACIONAL (HORAS EVENTUALES) PARA LA VIGENCIA 2025”.

**Que** el día 27 de abril de 2026, la entidad CENAC DE TELEMÁTICA, pública en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II el Estudio Previo, Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones, formularios y de más anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto **“RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**.

**Que** el día 8 de mayo de 2026 la entidad CENAC DE TELEMÁTICA, pública en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II acto administrativo de apertura, pliego de condiciones definitivo, formulario de preguntas y respuestas No 001, formularios y de más anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto **“RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**.

**Que** el día 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOP II del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 055-CENACTELEMÁTICA-2026**, cuyo objeto es **“RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**, al cual se presentaron las siguientes empresas:

Nº OFERTA	OFERENTES	NIT
1	E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	901.026.641 -2
2	SAFETY IN DEEP SAS	900.443.044-1
3	NASHARA GROUP SAS	901.206.185-8

**Que** el informe de evaluaciones iniciales realizadas por los comités jurídico, técnico y económico y financiero, se desarrolló el día 25 de mayo del presente año, y su resultado fue el siguiente:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO
SAFETY IN DEEP SAS	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO
NASHARA GROUP SAS	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO

**Que** las evaluaciones realizadas a las propuestas fueron publicadas en la plataforma del SECOP II, el día 25 de mayo de 2026, con el fin de que se realizaran la respectiva subsanación y se presentaran las observaciones al informe de evaluación.

**Que** teniendo en cuenta el traslado de la evaluación, se publicó en la plataforma del SECOP II, el día 01 de junio de 2026, los informes de reevaluación jurídico, técnico, económico y financiero y su resultado fue el siguiente:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SAFETY IN DEEP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
NASHARA GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 202618600041535 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019-CENACTELEMÁTICA-2024 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS MICROSOFT DEL EJÉRCITO NACIONAL (HORAS EVENTUALES) PARA LA VIGENCIA 2025”.

Que una vez verificadas las evaluaciones técnica, jurídica, económica y su ponderación técnica y económica se evidencio lo siguiente:

No	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	VALOR TOTAL OFERTA	PUNTAJE ECONÓMICO	CUMPLIMIENTO LA LEY 816 DE 2003	PONDERACION TECNICA ADICIONAL	DECRETO 680 DE 2021	TOTAL, PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	CALIFICACIÓN TOTAL
1	E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$1.201.971.607,00	300	40	100	0	440,00	0,25	0,25	440,50
2	SAFETY IN DEEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$1.318.467.500,00	273,49	40	100	0	413,49	0	0	413,49
3	NASHARA GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$1.319.237.020,00	273,33	40	100	0	413,33	0,25	0,25	413,83

Que el día 01 de junio de 2026, la empresa NASHARA GROUP realizó observaciones técnicas a las reevaluaciones publicadas.

Que el día 02 de junio de 2026 se realiza adenda al CRONOGRAMA con el fin de brindar respuesta amplia y suficiente a la observación realizada al informe de reevaluación.

Que la entidad CENAC DE TELEMATICA, pública en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), SECOP II, formulario de preguntas y respuestas No 002.

Que, con el resultado arrojado por las evaluaciones jurídica, económica, financiera y técnica, se concluye que la empresa **E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S**, identificada con NIT **901.026.641 -2**, cumple jurídica, técnica, económica y financieramente con lo exigido con el Pliego de Condiciones y sus respectivos anexos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 055-CENACTELEMATICA-2026**, cuyo objeto es **“RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**, obteniendo el mayor puntaje y la única empresa habilitada, por lo tanto, se considera viable para contratar con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA.

Que teniendo en cuenta lo anterior el señor Teniente Coronel **ROGER JESÚS BUELVAS NARVÁEZ** Gerente de Proyecto, le propuso al Comité de Adquisiciones, recomendar al señor Ordenador del Gasto lo siguiente:

**ADJUDICAR** a la empresa **E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S**, identificada con NIT: **901.026.641 -2**, representada legalmente por la señora Sandra Patricia Bermúdez Pacheco, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.584.147 de Puerto Colombia, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones jurídica, económica, financiera y técnica, por la suma de **MIL DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$1.201.971.607,00) Exento de IVA**, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
RUBRO: A-02-02-008-003-03 PAQUETES DE SOFTWARE								



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 202618600041535 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019-CENACTELEMÁTICA-2024 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS MICROSOFT DEL EJÉRCITO NACIONAL (HORAS EVENTUALES) PARA LA VIGENCIA 2025”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	Licenciamiento 16600 Next Generation threat prevention and sandblast for additional appliance (Enterprise Based Protection - Sandblast Threat Prevention Pkg Including IPS, APCL, URLF, AV,ABOT, ASPM, TX, TE, ADNS, ZP blades), Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$45.194.140	\$41.176.887,00	EXENTO	\$41.176.887	\$ 82.353.774
2	Mobile Access Blade unlimited Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-1485/COMUN-04 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$10.575.980	\$9.635.893,00	EXENTO	\$ 9.635.893	\$19.271.786
3	Next Generation Security Management SmartEvent dedicated Server for 50 gateways (perpetual) según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-1485/COMUN-04 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1	\$ 75.694.540	\$68.966.143,00	EXENTO	\$68.966.143	\$68.966.143
4	Collaborative Enterprise Support - Plataforma escalable Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$84.867.080	\$77.323.347,00	EXENTO	\$77.323.347	\$154.646.694
5	Collaborative Enterprise Support - Standard Add-on for products Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$208.299.990	\$189.784.462,00	EXENTO	\$189.784.462	\$379.568.924
6	Internet Access . Essential package Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-03 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1000	\$332.550	\$302.990,00	EXENTO	\$302.990	\$ 302.990.000
7	cloud edge gateway checkpoint Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-03 ÍTEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1	\$762.700	\$694.904,00	EXENTO	\$694.904	\$ 694.904
8	Virtual System package, Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-04 ÍTEM 3.2.1.1 - para 25 Gateways	UNIDAD	2	\$ 25.997.700	\$ 23.686.795,00	EXENTO	\$23.686.795	\$47.373.590
9	Licenciamiento Smart 16000LPlusGen6SecurityManangementappliance(SmartEvent&Compliance)E SPECIFICACIÓN TÉCNICA No. JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-5524 ÍTEM 3.2.13	UNIDAD	1	\$ 160.360.000	\$146.105.792,00	EXENTO	\$146.105.792	\$ 146.105.792
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>								<b>\$ 1.201.971.607,00</b>

**Nota 1:** El presente proceso se encuentra exentos de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) del Estatuto Tributario, el cual indica: Art. 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación del Gerente de Proyecto y de los comités evaluadores, el Señor Teniente Coronel **GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO**, en calidad de Director de la CENAC TELEMÁTICA.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No055-CENACTELEMÁTICA-2026**, cuyo objeto es el **““RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL FIREWALL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026”**”, a la empresa **E-GLOBAL SOLUTIONS S.A.S**, identificada con NIT: **.901.026.641 -2**, por la suma de **MIL DOSCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$1.201.971.607,00) Exento de IVA**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3126 del 10 de enero de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal: **A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES**, expresado al máximo nivel: **A-02-02-01-004-007-08 PAQUETES DE SOFTWARE**, Recurso 10 CSF, así:



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 202618600041535 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019-CENACTELEMÁTICA-2024 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS MICROSOFT DEL EJÉRCITO NACIONAL (HORAS EVENTUALES) PARA LA VIGENCIA 2025”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
<b>RUBRO: A-02-02-02-008-003-03 PAQUETES DE SOFTWARE</b>								
1	Licenciamien to 16600 Next Generation threat prevention and sandblast for additional appliance (Enterprise Based Protection - Sandblast Threat Prevention Pkg Including IPS, APCL, URLF, AV,ABOT, ASPM, TX, TE, ADNS, ZP blades), Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$45.194.140	\$41.176.887,00	EXENTO	\$41.176.887	\$ 82.353.774
2	Mobile Access Blade unlimited Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-1485/COMUN-04 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$10.575.980	\$9.635.893,00	EXENTO	\$ 9.635.893	\$19.271.786
3	Next Generation Security Management SmartEvent dedicated Server for 50 gateways (perpetual) según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-1485/COMUN-04 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1	\$ 75.694.540	\$68.966.143,00	EXENTO	\$68.966.143	\$68.966.143
4	Collaborative Enterprise Support - Plataforma escalable Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$84.867.080	\$77.323.347,00	EXENTO	\$77.323.347	\$154.646.694
5	Collaborative Enterprise Support - Standard Add-on for products Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN 03 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	2	\$208.299.990	\$189.784.462,00	EXENTO	\$189.784.462	\$379.568.924
6	Internet Access . Essential package Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-03 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1000	\$332.550	\$302.990,00	EXENTO	\$302.990	\$ 302.990.000
7	cloud edge gateway checkpoint Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-03 ITEM 3.2.1.1 - (Vigencia por 12 meses)	UNIDAD	1	\$762.700	\$694.904,00	EXENTO	\$694.904	\$ 694.904
8	Virtual System package, Según ESPECIFICACIÓN TÉCNICA N° JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-05524/COMUN-04 ITEM 3.2.1.1 - para 25 Gateways	UNIDAD	2	\$ 25.997.700	\$ 23.686.795,00	EXENTO	\$23.686.795	\$47.373.590
9	LicenciamientoSmart 16000LPlusGen6SecurityManangementappliance(SmartEvent&Compliance)E SPECIFICACIÓN TÉCNICA No. JEMPP-CEDE6-BACCI-ET-5524 ITEM 3.2.13	UNIDAD	1	\$ 160.360.000	\$146.105.792,00	EXENTO	\$146.105.792	\$ 146.105.792
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>								<b>\$ 1.201.971.607,00</b>
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>								<b>\$ 1.342.094.400,00</b>
<b>SOBRANTE</b>								<b>\$ 140.122.793,00</b>

**Nota 1:** El presente proceso se encuentra exentos de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) del Estatuto Tributario, el cual indica: Art. 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** se recomienda a la oficina de presupuesto de la CENAC TELEMATICA, liberar del presupuesto asignado la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$140.122.793,00)**, del Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 3126 del 10 de enero de 2026, de acuerdo al siguiente rubro presupuestal:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO	SOBRANTE
A-02-02-02-004-007	10CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	BACCI	\$1.342.094.400,00	\$1.201.971.607,00	\$140.122.793,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$1.342.094.400,00</b>	<b>\$1.201.971.607,00</b>	<b>\$140.122.793,00</b>



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No 202618600041535 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 019-CENACTELEMÁTICA-2024 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS MICROSOFT DEL EJÉRCITO NACIONAL (HORAS EVENTUALES) PARA LA VIGENCIA 2025".

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborado por el Asesor Jurídico del CENAC TELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se efectuará la notificación personal al adjudicatario de conformidad con lo normado en la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la adjudicación de la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de la notificación a su adjudicatario y de la publicación en el SECOP II, la cual se hará conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Facatativá a los cuatro (04) días del mes de junio 2026.

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,**



Teniente Coronel **GUSTAVO ADOLFO CAÑÓN ROMERO**  
Director CENAC TELEMÁTICA  
Ordenador del Gasto



**AS. HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA**  
Comité Jurídico Evaluador



**AS. ANA PATRICIA VANEGAS DIAZ**  
Comité Económico Evaluador



Vo.Bo.  
**MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ**  
Oficial Contratación CENAC TELEMÁTICA



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



SC0310-1